

C. MIGUEL ÁNGEL IÑIGUEZ BRAMBILA.
PRESIDENTE MUNICIPAL y
PRESIDENTE de la COMISIÓN EDILICIA de
HACIENDA, INSPECCIÓN y VIGILANCIA, y
CC. REGIDORES VOCALES.

MTRO. SERVANDO NAVARRO MEDINA.
REGIDOR PRESIDENTE de la COMISIÓN EDILICIA de
EDUCACIÓN, ARTE y CULTURA, y
CC. REGIDORES VOCALES.

LIC. GUILLERMO ESPINOZA SOLÓRZANO.
SÍNDICO MUNICIPAL.

L.C.P. NORA ANGÉLICA VELASCO MARTÍNEZ.
FUNCIONARIA ENCARGADA de la HACIENDA MUNICIPAL.

C. ALEXANDER FLORES ARIAS.
DIRECTOR de ARTE y CULTURA.
Presente.

Por este conducto informo a Usted que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 12 de Agosto del 2020, bajo el número AA/20200812/O/007, se tomó el siguiente **ACUERDO**:

AA/20200812/O/007.- A continuación, se informa a los integrantes del H. Órgano Edilicio por conducto del C. Secretario General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, que bajo inciso 7) del presente punto del orden del día, el C. Alexander Flores Arias, Director de Arte y Cultura presenta oficio número DAC012/07/20 recibido con fecha 5 de Agosto del 2020, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán solicitando su autorización para dar continuidad al Programa Fondo Talleres 2020, consistente en la firma del Convenio correspondiente con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, respecto del pago de instructores de los talleres artísticos para la Casa de la Cultura, presenciales o virtuales durante la contingencia sanitaria COVID-19, Ejercicio 2020; bajo las aportaciones siguientes: \$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) Secretaría de Cultura y \$85,000.00 (Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) Municipio de Autlán.-

Para tal efecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede manifestando lo siguiente:

Compañeros regidores y regidoras, pongo su consideración el presente punto del orden del día, y de ser aprobado, se gire la debida instrucción a la Encargada de la Hacienda Municipal a efecto de que programe la aportación que correspondería a este Municipio, previo la suscripción del convenio que refiere el solicitante.

De igual forma de ser aprobado, autorícese al suscrito en mi calidad de Presidente Municipal, al Síndico Municipal, a la Encargada de la Hacienda Municipal, así como Secretario General de este Ayuntamiento para la suscripción del referido convenio. Si no existen más consideraciones, solicito Secretario someta en votación económica el presente punto del orden del día

Antes de proceder con la votación, se cede el uso de la voz al C. Regidor Mtro. Servando Navarro Medina quien participa mencionado lo siguiente:

Gracias, señor Presidente, con su permiso, compañeros Regidores, nada más para comentarles que en este momento como Regidor de Cultura desconozco el Convenio que viene de la Secretaría de Cultura y necesitamos saber exactamente cuáles son los meses a los que estamos sujetos en caso de firmar este convenio, el monto mensual que especifica aquí, que por cierto trae un error en el orden del día, parece que maneja 80 millones, un error de dedo, y el asunto aquí sería nada más revisar cuántos meses, si es nada más por el asunto de la pandemia hasta que se termine o continuar.

Al respecto del error mencionado, en el orden del día, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila expresa lo siguiente:

Son 80 mil, nada más que la coma viene bien y después viene un cero de más, que bueno a la hora de pagar no es lo mismo 80 que 800. Secretario, ahí no viene información de ¿cuántos meses?

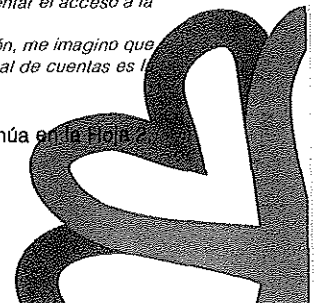
En uso de la voz el C. Secretario General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, interviene informando lo siguiente:

Aquí viene que los meses que fueron son Enero, Febrero, Marzo, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Pide el uso de la voz la C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, para comentar lo siguiente:

Si, Presidente, en el oficio donde se hace la solicitud, ahí viene, como lo acaba de mencionar el Secretario General, dice, entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago Enero, Febrero, Marzo, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre; y bueno los términos, el año pasado se aprobó la firma de un Convenio similar, entiendo pues que la intención es incrementar el acceso a la población para estos talleres que realiza la Casa de la Cultura.

Entonces, me imagino que el convenio va a ser en los términos similares, igual y pues hay que hacer la revisión, me imagino que por medio de Sindicatura antes de su firma, pero no le veo mayor inconveniente sin el fin que se busca al final de cuentas es la participación de más personas en este tipo de talleres.



...Viene de la Hoja 1.
AA/20200812/O/007

Retoma el uso de la voz el C. Regidor Mtro. Servando Navarro Medina, para señalar lo siguiente:

Sí, con su permiso compañeros, nuevamente, yo tampoco le veo inconveniente, no estoy en contra del apoyo al contrario, estoy a favor de que a los maestros de la Casa de la Cultura se les apoye y que no dejen de percibir. Por esta situación, por la contingencia entendemos pues que la Secretaría de Cultura está pidiendo el apoyo a los Ayuntamientos, pero en realidad les digo el convenio propiamente no nos lo hicieron llegar, como Regidor de Cultura no lo conozco, por eso mi pregunta. Y en otro sentido es, aprobar a los compañeros talleristas de la Casa de la Cultura, en su beneficio estoy de acuerdo, pero el asunto aquí es que se transparente ese movimiento porque luego nos indican los propios maestros de la Casa de la Cultura el que ha habido detención en sus pagos por parte de una partida que se llama ECOS, para con ellos, y que bueno en ese término de ese año estuvieron así como detenidos los pagos. Si nosotros vamos a firmar para el apoyo del pago de sus ingresos quincenales, para los compañeros maestros de la Casa de la Cultura, pues que también se les haga llegar oportunamente sus pagos, que no haya detención en ese sentido.

Con relación a este comentario, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila señala lo siguiente:
Pero son retenciones, más bien retrasos, ¿no diferencias?

A lo que, el C. Regidor Mtro. Servando Navarro Medina responde lo siguiente:
No, simplemente son retrasos.

Continuando en su intervención el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, manifiesta lo siguiente:
Pues bueno, vamos a exhortar al Gobierno del Estado de Jalisco para que en tiempo y forma también ponga el dinero, porque si nosotros estamos cumpliendo como Ayuntamiento, también ellos como Estado.

Interviene el C. Secretario General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles y dirigiéndose al C. Regidor Mtro. Servando Navarro Medina, le comenta lo siguiente:
Nada más, si desea que se haga en la votación algún tipo de modificación o quiere algo, propóngalo al Pleno para que se vote esa situación, si lo considera usted prudente respecto de lo que comento.

A lo que, el C. Regidor Mtro. Servando Navarro Medina responde lo siguiente:

De acuerdo, yo considero conveniente que no hagan llegar el Convenio Estatal que se tiene para con todos los municipios, porque así es el convenio estatal, conocer exactamente las condiciones del mismo; y después de analizarlo, como lo menciona la compañera Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández, en ese sentido aprobar; la revisión del convenio nosotros la tenemos que hacer para darnos cuenta de qué estamos autorizando. No estoy de acuerdo en que se les detenga el salario a los compañeros talleristas, estoy a favor de que se cumpla y no dejen de percibir por su trabajo que están realizando, yo pienso que todos estamos de acuerdo por eso; pero en lo que yo no estoy de acuerdo es en el sentido de que no se nos hace llegar la información completa, para que nosotros tengamos esa información como Regidores. Entonces mi propuesta es que nos hagan llegar esa información y pues en seguida que se nos pase a la comisión y nosotros lo pasamos al Pleno, como ustedes consideren conveniente, pero que si nos haga llegar la información completa.

También participa el C. Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, para expresar lo siguiente:

Sí, Presidente, abonar en el tema de Cultura es importantísimo para todos los autlenses, los 80 y 85 mil pesos que al final dan 165 mil pesos de apoyo para los talleres, creo que es algo muy fundamental que lo podemos hacer y sin problema, y si pedirle el apoyo, el apoyo del Gobierno del Estado, si es la condición, que no se retrase la aportación correspondiente para poder salvar las nóminas de estos maestros. Pero en relación al convenio, el que debe de revisar y ver los términos es el Síndico Municipal, porque al final es el que hace la acción de administrar y de ser el representante legal, en ese sentido yo lo meto a la consideración.

Se cede nuevamente el uso de la voz al C. Secretario General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, quien procede mencionando lo siguiente:

El tema sería hacer la propuesta que realiza el C. Regidor Mtro. Servando Navarro, de esperar a que se tenga el convenio en las manos para que ustedes puedan decidir, entonces se va a votar en lo económico, Regidores, si ustedes consideran que se necesita esperar el convenio y si no procedemos a la votación como esta.

Pide el uso de la voz el C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, para señalar lo siguiente:

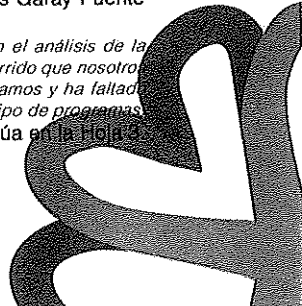
Abonándole más que nada a la Cultura, es algo que no debemos trincar y debe de caminar, por lo cual, si me gustaría primeramente exhortar a los compañeros Regidores para su aprobación al mismo, más sin embargo también quiero dejar muy en pie que cualquier documento, contrato y demás que se tiene que suscribir, no nada más llega y se firma, obviamente tiene que pasar por un proceso de revisión, y ahí es la facultad que obviamente depositan ustedes en su servidor, para que cada documento sea revisado. Entonces abonando al tema, solamente es, solicito la aprobación y del resto su servidor se encarga.

Al respecto, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila externa lo siguiente:

Bien está ya otra propuesta, la del Síndico Municipal, de irnos directamente o someter en votación; Secretario ponga usted a la consideración del Pleno.

Antes de proceder con dicha instrucción, se cede el uso de la voz al C. Regidor Mtro. Juan Luis Garay Puentes quien interviene manifestando lo siguiente:

Gracias, Presidente, buenas tardes compañeros, también hay un cosa muy importante que tiene que ver con el análisis de la situación financiera que guarde nuestra Administración, porque no todo lo que llega aquí, en ocasiones ha ocurrido que nosotros como Regidores imaginamos que nuestras propuestas tienen que aplicarse una vez que nosotros las aprobamos y ha fallado siempre el análisis técnico de la cuestión efectiva en cuanto a dinero, de si no es o no posible actuar en este tipo de programas. ...Continúa en la Hoja 4



...Viene de la Hoja 2.
AA/20200812/O/007

*Efectivamente la Convocatoria para Talleres 2020, la hace el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura pero sin dejar de lado que se solicite el apoyo, porque hubo una reducción en el presupuesto de egresos del Estado, precisamente para dicha Secretaría y ahora hay que tratar de coordinar con todos los municipios el pago de los trabajadores de esos programas. Entonces nosotros podemos pedir que se participe porque la cultura es importante, pero yo solicitaría primero que se haga un estudio técnico en cuanto a la capacidad financiera del municipio para poder ejecutar dicho programa, porque finalmente las condiciones actuales de la pandemia nos están obligando al trabajo al distancia, de manera virtual y queremos o no queremos eso reduce el costo de operación de muchas de las actividades que vamos a realizar.
Solicito por tanto que se gire también al área de la Tesorería para que se analice si se cuenta con los montos o no, porque esto no estaba presupuestado.*

Ante el precitado comentario, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila menciona lo siguiente:
Si, en ese aspecto, bueno doy mi punto de opinión de que así como se recortó el presupuesto en el Estado y la Federación, pues pasa a afectarnos a nosotros lo de la pandemia en cuanto a la recaudación, tiene mucha razón, todos decimos si, le aventamos a la Tesorera la complicación de poder andar juntando para la nómina de aquí, hablando hasta con las piedras para sacar. Entonces, si es muy importante la cultura aunque no sea de manera presencial, pero se les está pagando como si fuera presencial y estuvieran actuando de esa manera, por eso, no sé, mi punto de vista es de que si pasarlo también por Tesorería para que nos digan si hay ese presupuesto, porque lo pone a la consideración el Gobierno del Estado, no dice, tienes que hacerlo así, sino que lo pone a la consideración.

Pide el uso de la voz el C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, quien interviene señalando lo siguiente:

Gracias, abonando al punto, es de sabios corregir y reflexionar, en este momento me acaba de informar Tesorería que no hay presupuesto en este momento para este punto, tal cual me lo están enviando vía mensaje, entonces lo someto ante el Pleno si es su deseo no aprobarlo, ya que no hay presupuesto en este momento.

Al respecto de este comentario, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila participa mencionando lo siguiente:

*Bien, después de la información que nos acaba de dar aquí el Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza, creo que nos queda de manera clara que no estamos en contra de la cultura pero no tenemos las condiciones favorables económicas, se vive en casa todos los días y más en esta situación en que estamos de la pandemia.
Entonces le doy la palabra aquí al Secretario General para que someta en votación esta situación.*

Acto seguido por instrucción del C. Presidente Municipal, en uso de la voz el C. Secretario General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles procede comentando lo siguiente:

Bien, mi propuesta era considerar el tema siempre y cuando hubiera suficiencia económica, pero si ya comenta la Tesorera, entonces si lo consideran así lo sometemos a votación directa y ya ustedes decidirán Regidores.

Continuando en su intervención el C. Secretario General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles se dirige a sus compañeras y compañeros Regidores solicitándoles que en votación económica tengan a bien dar a conocer el sentido de su voto, respecto de la petición que se realiza.-----

Antes de proceder, pide el uso de la voz la C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe para expresar lo siguiente:

Y se puede dar otra opción? de que se mande a comisión para que se estudie junto con la Comisión de Hacienda si es que se puede programar y se reúna la cantidad que está pidiendo el Gobierno del Estado, o en su caso, pues tenerlo en cuenta y programarlo para el ejercicio siguiente para que ya se tenga en cuenta este fondo.

También se cede el uso de la voz al C. Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, quien participa mencionando lo siguiente:

Si, Presidente, en ningún momento nos hacen la apreciación de que este recurso sea de un solo consolidado, los 80 mil pesos, o sea en meses; entonces, el poder decir no hay dinero ahorita, no sabemos cómo va a ser el gasto, a lo mejor si son 9 meses pueda ser, no sé, 9 mil pesos mensuales, por tanto, sería ver esos puntos finos que al final nos pueden dar más luz para poder decidir.

Nuevamente se cede el uso de la voz al C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, quien interviene externando lo siguiente:

*El tema es muy claro y es referente a cultura, quiero externar que mi voto es a favor, no es porque no haya presupuesto en Tesorería, pero mi voto es a favor, y en su momento siempre y cuando exista presupuesto para el mismo.
No sé si soy claro, mi voto en lo personal va a ser a favor, en tanto existe presupuesto para ello, si no hay presupuesto obviamente no se puede hacer.*

Al respecto de este comentario, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila señala lo siguiente:
Síndico, pero acaba de indicar usted que recibió el mensaje de que no hay presupuesto y creo que hay contradicción.

Retoma su intervención el C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano agregando lo siguiente:
Presidente, lo siguiente, me informan que no hay presupuesto, pero en su momento más adelante si llega a haber presupuesto, no puedo decir que estoy votando en contra a algo que es en beneficio, pero si existiera presupuesto que se pueda realizar.

Ante este comentario, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila expresa lo siguiente:
Si, pero hay que ver cuánto tiempo dura el programa, porque si este ya se terminó, hasta Diciembre, pues la pandemia está programa hasta para después de carnaval, me imagino.



...Continúa en la Hoja 4.



...Viene de la Hoja 3.
AA/20200812/O/007

Pide el uso de la voz el C. Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, para mencionar lo siguiente:
Si, en el mismo sentido, Presidente, no sabemos la temporalidad para celebrar este convenio y poder ingresar con este apoyo; yo soy de la idea de que se vaya a comisión para que se trate lo más pronto posible, se reúna la Comisión de Hacienda y vean los puntos finos, si va a ser prorrateado entre los 9 meses o en todo el año, para poder dar salida a este punto.

Una vez concluidos las intervenciones de los Ediles, en uso de la voz el C. Secretario General del Ayuntamiento dirigiéndose a sus compañeras y compañeros Regidores les solicita que en votación económica tengan a bien expresar el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa de turnar a comisión el punto de mención; para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales, levantan su mano en señal de votación y se arroja el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por mayoría con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores, considerando la inasistencia del C. Regidor L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda, Inspección y Vigilancia representa por el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila para que en conjunto con los Regidores Vocales de dicha comisión, por su conducto se proceda al estudio y análisis a la brevedad posible el contenido de la solicitud que realiza el C. Alexander Flores Arias, Director de Arte y Cultura respecto de autorizar dar continuidad al Programa Fondo Talleres 2020, consistente en la firma del Convenio correspondiente con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, respecto del pago de instructores de los talleres artísticos para la Casa de la Cultura, presenciales o virtuales durante la contingencia sanitaria COVID-19, Ejercicio 2020; bajo las aportaciones siguientes: \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) Secretaría de Cultura y \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Municipio de Autlán.-----
Lo antes citado, en coordinación con la Comisión Edilicia de Educación, Arte y Cultura, Sindicatura Municipal, Hacienda Municipal y la Dirección de Arte y Cultura de este Ayuntamiento; debiendo emitir su dictamen por escrito de conformidad a lo estipulado en el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.-
Apéndice; Documento. - No. 07

*Arabi Saahy
29-Sep-2020
1:13 pm
Dirección de Abby Ceballos*

Atentamente.

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"
"2020, Año del Centenario de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos, A.C."
Autlán de la Grana, Mpio. Autlán de Navarro, Jalisco, a 15 de Septiembre de 2020.

El C. Presidente Municipal

Miguel Ángel Iñiguez Brambila
C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila



Fernando Moctezuma Magaña Robles
Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles
El C. Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Autlán de Navarro, Jal.
Sala de Regidores

25 SEP 2020

RECIBIDO

HORA 10:44

QUIEN RECIBIÓ

MUNICIPIO DE AUTLAN
DE NAVARRO, JALISCO

SINDICATURA

25 SEP 2020

RECIBIDO

MUNICIPIO DE AUTLAN
DE NAVARRO, JALISCO

CONTRALORIA

25 SEP 2020

NSRS

RECIBIDO

MUNICIPIO DE AUTLAN
DE NAVARRO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

25 SEP 2020

SOCO

RECIBIDO

C.c.p.- Contraloría Municipal.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
C.c.p.- Minutario General
C.C.P.- Archivo
MAIB/L FMMR/megf.

